ARCHIVO HISTORICO
DIRAL. DE BIBLIOTECAS
U. N. A. M.

UNA COMISION SE ABOCA AL PROBLEMA DE LAS CAFETERIAS Y AYUDAS ALIMENTICIAS

El Rector Guillermo Soberón designó una comisión encargada de realizar, a la brevedad posible, el análisis global del problema de las cafeterías y de las ayudas alimenticias de la Universidad, y proponer alternativas de solución.

Integran la comisión: el ingeniero Javier Jiménez Espriú, actual Secretario General Auxiliar; el licenciado Jorge Ampudia, quien fue Secretario General Auxiliar de la UNAM en el periodo 1966-70, y el licenciado Enrique Velasco Ibarra, quien ocupó el mismo puesto de 1970 a 1972.

Se trata de remediar una situación indeseable y encauzarla dentro de las normas congruentes con la vida institucional, con la participación directa de los funcionarios universitarios que han tenido a su cargo los asuntos administrativos de esta Casa de Estudios desde que se originó el problema.

Sobre el particular, los medios de difusión dieron amplia información a principios de la anterior semana.

Se considera que las características actuales de esta situación son el resultado y reflejan la evolución de las condiciones en que ha vivido la Universidad en los años recientes.

Sin embargo, las autoridades universitarias lamentan que la información haya motivado comentarios en los que se pretende imputar el problema a anteriores administraciones y a funcionarios que sirvieron a la institución en años pasados.

GACETA UNAM

ORGANO INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

TERCERA EPOCA VOL. VI NO. 24. CIUDAD UNIVERSITARIA, 6 DE AGOSTO DE 1973

Coloquio sobre formación de personal docente

PREPARACION MAS EXTENSA Y ESPECIALIZADA

La posibilidad de establecer un sistema para que la acción formativa de los maestros sea más extensa y especializada, y se asignen funciones de transmisores de conocimiento a otros maestros preparados para ese fin, fue planteada en el Coloquio que se desarrolló en la División de Estudios Superiores de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, sobre la **Formación de Personal Docente de las Instituciones de Educación Superior.**

En este trabajo, presentado por la Facultad de Contaduría y Administración, el profesor Alberto Block señaló que la función formativa del profesor es hoy, por las circunstancias, más necesaria que nunca, que no se puede dejar a la improvisación.

Hemos de reconocer, agregó, que las cualidades humanas y profesionales que caracterizan a un educador no son abundantes y que la vocación para esa actividad ha decrecido conside-

rablemente. Es por ello, subrayó, que es de gran responsabilidad tratar de mantener una imagen ambiciosa e ideal del profesor.

Por otra parte, indicó, es claro que del gran total de maestros sólo unos cuantos tienen cualidades y ejercen una influencia como educadores en los alumnos, lo cual nos hace reconocer que la labor formativa en las presentes condiciones es parcial y limitada.

En estas circunstancias, afirmó el profesor Block, se requieren más y mejores educadores y más y mejores especialistas en transmisión de los conocimientos, de acuerdo con su vocación. Así, señaló, el profesor ya no tendrá que estar circunscrito a una relación personal directa y podrá tener una especialización en función de sus inquietudes y capacidades.

En estas circunstancias, indicó el conferencista, deberá haber educadores cuya función sea la de establecer la relación humana formativa y enriquecedora. Por otro lado, deberá haber maestros investigadores que, conociendo a los alumnos y sus características, desarrollen mejores formas de transmisión de conocimientos.

Concluyó:

"Habrá también maestros abocados a crear y a modificar el conocimiento; pedagogos dedicados a elaborar el conocimiento para su adecuada transmisión y maestros dedicados a los maestros, seleccionándolos y formándolos".

SE DEBEN CREAR INSTITUCIONES PARA FORMAR PROFESORES

"El profesor de Educación Superior es un trabajador 'suigeneris', pero trabajador al fin. Es obvio, entonces, que el principal estímulo en su actividad es un salario adecuado que le permita no sólo vivir, sino liberarse de ansiedades de tipo económico que afectarían su rendimiento".

Los conceptos anteriores fueron expresados por el profesor Miguel Angel Palacios Rincón, representante del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, en el Coloquio sobre la formación de personal docente en las instituciones de educación superior que se realizó en Ciudad Universitaria el pasado fin de semana.

El ponente dijo que otros estímulos para los profesores de educación superior serían una seguridad, una protección, un horario razonable, así como la comprensión y el reconocimiento de la dignidad personal y la información de la relación que existe entre el hacer individual y la labor colectiva.

Al abundar sobre el reconocimiento de la labor académica de los profesores de educación superior, el profesor Palacios Rincón indicó:

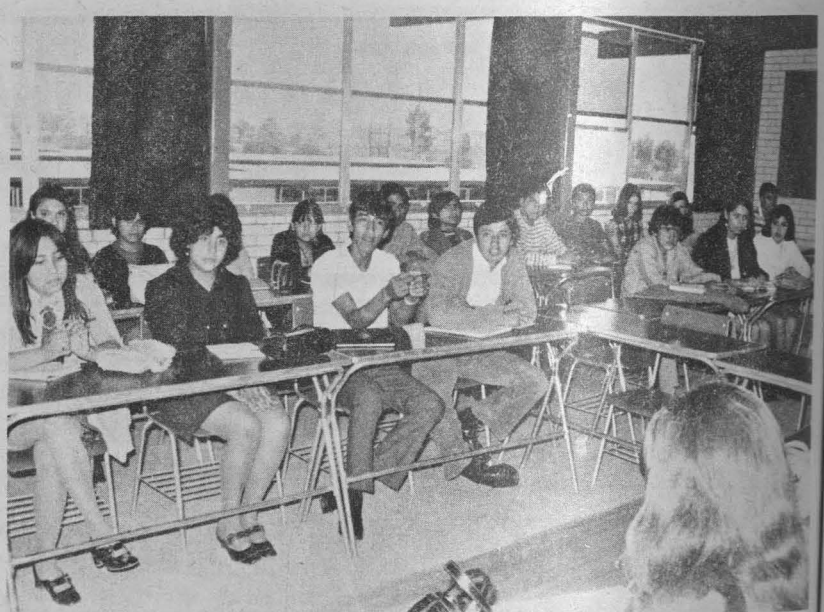

"Todo trabajador se orienta hacia valores esencialmente proporcionados por la cultura y, en consecuencia, cambiantes en el tiempo histórico".

Agregó:

"Tanto o más que otros, el trabajo de un profesor de educación superior es de tal naturaleza —por su característica creativa—, que no solamente es el puente hacia la consecución de satisfactores, sino que es una meta por sí mismo, donde se resuelven algunas necesidades psicogénicas de órdenes personal y social".

"El profesor de educación superior debería contar con la seguridad de que la colectividad a la que pertenece y su gobierno, aceptarán y reconocerán en él, cuando los alcance: Maestría, experiencia, prestigio, poder y servicio a su Patria, independientemente de que decida seguir o no en el trillado camino de la alabanza".

CREAR INSTITUCIONES PARA FORMACION DE PROFESORES

Durante la misma sesión de trabajos del Coloquio, varias instituciones de educación superior coincidieron en sugerir que para resolver los problemas de falta de profesores profesionales de la educación superior, deben crearse instituciones que coadyuven a la adecuada formación de éstos.

Se dijo que del 95 por ciento de profesores que hay en el país sin adecuada preparación pedagógica, la mayoría de ellos es deficiente como profesores porque saben lo que tienen que impartir pero no saben cómo impartirlo; el caso contrario también existe, los que saben impartir una cátedra, pero que no tienen los suficientes elementos para enseñarla, es decir, falta de conocimientos en su asignatura.

Representantes de las universidades de Monterrey, Guadalajara y Coahuila; de las Facultades de Derecho, Contaduría y Administración y otras dependencias de la Universidad Nacional Autónoma de México aclararon que las instituciones que se dediquen a esas tareas podrán

proporcionar los suficientes elementos pedagógicos a los nuevos profesores.

ES NECESARIA UNA ACCION MIXTA DE ESTIMULOS ACADEMICOS Y MONETARIOS

La disponibilidad de los recursos determina la calidad de la formación de los cuadros profesionales de nivel superior, la creación de nuevas carreras o de divisiones de estudios superiores, expresó el profesor Arturo Menéndez Paz, representante de la Universidad de Yucatán en el Coloquio sobre **La formación de personal docente de las instituciones de educación superior**, que organizaron varias dependencias universitarias.

"Esa disponibilidad de recursos económicos, hasta ahora, la determina el grado de desarrollo económico de cada entidad, que hace posible una mejor colaboración de los gobiernos estatales y de la iniciativa privada", señaló.

"Sin embargo, ¿no podría pensarse en la realización de estudios sobre salarios de profesores universitarios de nivel medio superior y superior tendientes a garantizarles percepciones decorosas y prestaciones semejantes a las de los profesores de institutos tecnológicos? .

"El notable y justo incremento de los subsidios federales, a las instituciones de enseñanza superior y los estudios sobre financiamiento de este nivel de educación hacen posible, ahora, estudiar las posibilidades de planear el gasto educativo de cada casa de estudios conciliándolo con sueldos justos para su magisterio".

Concluyó que "debe pensarse en retribuir decorosamente al magisterio de educación superior, antes que en otros medios que les signifiquen reconocimientos y estímulos. Hay que solucionar primero las necesidades primarias del magisterio para luego pensar en otras que signifiquen reconocimiento y estímulo a su labor, tales como ascensos, becas, patrocinio a la investigación, entre otras".

REESTRUCTURAN LAS ACTIVIDADES ESTETICAS DE LA ENP

A petición de la Dirección General de la Escuela Nacional Preparatoria, el Consejo Técnico de ésta reestructuró las actividades estéticas, con el propósito de formar en los estudiantes tanto habilidades de expresión artística como capacidad crítica de la obra del hombre.

De acuerdo con las disposiciones del Consejo Técnico, las diversas disciplinas estéticas quedaron agrupadas de la siguiente manera:

Música: instrumental, coro, estudiantinas, rondallas, etc.

Teatro y danza: clásica, regional y moderna.

Cine y fotografía.

Artes plásticas: pintura, escultura y artesanías.

Cultura general: oratoria, declamación, visitas a museos, ajedrez, periodismo, excursionismo, etc.

Estas actividades serán dirigidas por un Coordinador General.

Hoy estará en el plantel Justo Sierra; el 8 estará en el Auditorio del plantel Vidal de Castañeda y Nájera (4); visitará el plantel José VAsconcelos (5) el día 13; el día 15 podrá escuchársele en el plantel Antonio Caso (6); el plantel Ezequiel A. Chávez (7) será su tribuna el día 20; en tanto que el plantel Miguel E. Schultz (8) lo será el día 22 para concluir el día 27 en el local del plantel Pedro de Alba (9). Todas las pláticas se iniciarán a las 19 horas.

EXPOSICION DE LIBROS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICA Y SOCIALES

Libros de ciencias sociales con descuentos hasta de un 30 por ciento se podrán adquirir del 6 al 10 del actual en la exposición de libros organizada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, en los pasillos de ese plantel.

En la muestra colaboran editoriales mexicanas y extranjeras como Aguilar, Fondo de Cultura Económica y Siglo XXI, entre otras.

La exposición ha sido motivada por el éxito alcanzado por las cuatro anteriores celebradas en el mismo lugar.

Aspectos de la historia y la conciencia de clase, de varios autores; **La rebelión estudiantil y la sociedad contemporánea**, de Víctor Flores Olea; **México: cuatro ensayos de sociología política**, de Arturo González Cosío; **La administración pública Federal**, de Pedro Zorrilla, son algunos de los títulos que se pueden comprar en la exposición.

CENTRO DE ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO.

CIRCULAR No. 24.

El Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras de esta Universidad anuncia la iniciación de sus cursos correspondientes al segundo semestre de 1973, en los siguientes idiomas: ALEMAN, FRANCES, HEBREO, INDONESIO, INGLES, ITALIANO, JAPONES, PORTUGUES, RUSO y CHINO.

Acudir a las oficinas del C.E.L.E., localizadas en la Planta Baja de la Torre de Humanidades, a fin de realizar los trámites necesarios, conforme al siguiente calendario:

1.– **ENTREGA DE FICHAS PARA EXAMEN DE COLOCACION** (nuevos alumnos) del 27 al 31 de agosto de 1973.

2.– **EXAMENES DE COLOCACION** (exclusivamente para los alumnos de nuevo ingreso al Centro) del 3 al 7 de sept. de 1973.

3.– **INSCRIPCIONES** del 10 al 14 de sept. de 1973.

4.– **REINSCRIPCIONES** del 3 al 14 de sept. de 1973.

LOS CURSOS SE INICIARAN EL 1o. DE OCTUBRE.

REQUISITOS PARA EL INGRESO

1.– Acreditar ser alumno de la Universidad a nivel superior

2.– Presentar el **EXAMEN DE COLOCACION**

3.– Proporcionar dos retratos tamaño infantil (2.5 X 3 cm.)

4.– Cubrir la cuota correspondiente por idioma

5.– Los alumnos de reinscripción deberán presentar la credencial que los acredite como alumnos del C.E.L.E., su última boleta de calificación, y su recibo de pago.

HORARIO PARA EFECTUAR LOS TRAMITES.

De 9:30 a 12:30 horas y de 16:30 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

Por disponerse de cupo limitado, se hace la aclaración que el examen de colocación y el pago de la cuota correspondiente no garantiza ni equivale a la inscripción.

NOTA: Para inglés únicamente hay nuevas inscripciones a 1er. nivel.

CON EL FIN DE SERVIR MEJOR AL ESTUDIANTADO NO HABRA AMPLIACION DE PLAZOS.

"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cd. Universitaria, Agosto de 1973.
LA DIRECCION

NOTA: EL PAGO DE LA INSCRIPCION NO INCLUYE EL COSTO DEL MATERIAL NI EL SERVICIO AUTODIDACTICO DEL LABORATORIO.

CONCLUYO EL COLOQUIO SOBRE FORMACION DE PERSONAL DOCENTE

Con una serie de discusiones y recomendaciones sobre las diversas ponencias que se presentaron durante su desarrollo, anteayer concluyó el Coloquio sobre Formación de Personal Docente en las Instituciones de Educación Superior.

Al término del mismo, los profesores Fernando Ríos y Federico Valle, de la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza y de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) declararon que deberían crearse dependencias que allanen la falta de coordinación pedagógica de los profesores de educación superior.

Al mismo tiempo lamentaron que en México la imagen de los profesores de educación superior, así como su significación en los estratos sociales del país, estén muy por debajo de los que practican otras profesiones. "Por lo tanto, hay que cambiar esa imagen **haciendo verdaderos profesionales de la educación**".

En contraste con la situación de los profesores en México, agregaron, en diversos países del orbe sus similares son envidiados y respetados por otros profesionales.

GACETA UNAM

Universidad Nacional Autónoma de México

Dr. Guillermo Soberón Acevedo
Rector

Lic. Sergio Domínguez Vargas
Secretario General

Ing. Javier Jiménez Espriú
Secretario General Auxiliar

Dr. Valentín Molina Piñeiro
Secretario de la Rectoría

La Gaceta UNAM, aparece los lunes, miércoles y viernes en periodos de clases y los miércoles durante exámenes y vacaciones parciales.
Publicada por la Dirección General de Información.
11o. Piso de la Rectoría.
C.U. México 20, D.F.
Franquicia postal por acuerdo presidencial del 8 de mayo de 1940.